



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

RADICACIÓN:	20001-4003-002-2019-00666-00
DEMANDANTE:	PEDRO LEONARDO PUMAREJO ROMERO
DEMANDADO:	SIN DEMANDADO

Teniendo en cuenta el poder obrante en el expediente digitalizado, Téngase a la Doctora DAYRA LEONOR CARREÑO MONTENEGRO, identificada con cedula de ciudadanía # 49.785.243, portadora de la tarjeta profesional # 159.207 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada judicial del BANCOLOMBIA S.A como ACREEDOR, para que se haga parte dentro del proceso de la referencia para defender los intereses del mencionado banco, con las mismas facultades conferidas en el mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo
Juez

Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad19ff2d54fc3976dea1a2454006f4b90815c6fc8e31dde785ab992994a0d150**

Documento generado en 16/11/2021 04:34:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>